Circular 15/26

Asunción, 19 de noviembre de 2026

Dirigido a: Emisores, Casas de Bolsa, Administradoras de Fondos, Participantes del mercado

Referencia: Suspensión automática de emisores por falta de presentación de estados financieros al 30 de septiembre de 2026.

De nuestra consideración:

La Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVA) comunica al mercado que, conforme a lo informado por la Superintendencia de Valores (SIV) y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Mercado de Valores, aprobado por Resolución N.° 35/2023, Título IV, Capítulo III, y su modificatoria Resolución SV.SG. N.° 0022/2024, se ha procedido a la aplicación de la suspensión preventiva correspondiente a los emisores que no han dado cumplimiento a la presentación de sus estados financieros correspondientes al período cerrado al 30 de septiembre de 2026.

Al respecto, el artículo 9° del mencionado reglamento dispone:

"Suspensión automática. Se producirá la suspensión automática, para colocación en mercado primario de acciones y bonos, a sociedades emisoras que no cumplan con la remisión de la información periódica establecida en este Reglamento, la cual será debidamente comunicada por la Superintendencia de Valores. La suspensión automática corresponde a una medida preventiva por razones de interés público y no implica sanción."

En virtud de la comunicación recibida de la SIV, la BVA ha procedido a suspender preventivamente el registro de operaciones de mercado primario correspondientes a los valores emitidos por las siguientes entidades:

Emisores suspendidos:

- Agroservicios
- Asia Parts
- Cepagro
- Chemtec
- Colonizadora San Agustín
- Compañía General de Servicios
- Cóndor de Servicios

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.

- Consultora Integral para Desarrollo Empresarial (CIDESA)
- Corar
- Electrogrupo
- Family Global
- Grupo Vázquez
- Industrias PET (INPET)
- Investa Capital
- Itti
- Janz & Janz
- JDCR
- Más Fértil S.A.
- Pask
- Penner Automotores
- PRV Stores Py
- Sanitarios Matersan
- Terravaz
- Ueno Bank S.A.
- Unión de Productores de Itapúa S.A. Industria Frigorífica (UPISA)

A tales efectos, se informa que:

- Mientras permanezca vigente la suspensión, no podrán registrarse operaciones de colocación en mercado primario de acciones y bonos emitidos por las entidades mencionadas en el Sistema Electrónico de Negociación (SEN).
- La medida tiene carácter preventivo y se mantendrá vigente hasta que cada emisor regularice la presentación de la información requerida ante la SIV.
- Una vez levantada la suspensión por la autoridad competente, la BVA comunicará oportunamente dicha circunstancia al mercado.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MARIA ELENA ACOSTA MONTIEL
Cédula de Identidad: 2956909
Fecha: 20/11/2026 11:01:47 -03:00

Ulises Ramon Villanueva

Firmado electrónicamente por:
ULISES RAMON VILLANUEVA
Cedula de Identidad: 1844008
Fecha: 20/11/2026 11:55:55 -03:00

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN S.A.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.